

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes**Agencias de Bolsa****BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, suscribió un contrato de Bs13.720.000,00 en la modalidad de sobregiro de la línea de crédito con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero**BNB Leasing S.A.**

Ha comunicado que el 24 de abril de 2024, obtuvo un préstamo de Bs5.000.000,00 del Banco de Desarrollo Productivo SAM.

Ha comunicado que el 23 de abril de 2024, realizó en sus oficinas, a través de medios electrónicos (no presencial), las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de los siguientes Programas vigentes:

PROGRAMA Y EMISIÓN	HORA CELEBRACIÓN ASAMBLEA
Bonos Subordinados BNB LEASING I	11:00
Bonos BNB LEASING III	11:30
Bonos BNB LEASING IV - Emisión 1	12:00
Bonos BNB LEASING IV - Emisión 2	12:30
Bonos BNB LEASING IV - Emisión 4	13:00

Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones detalladas anteriormente, consideró lo siguiente:

1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro de cada Programa de Emisión de Bonos.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el 23 de abril de 2024, el Banco Para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) procedió a un desembolso de Bs685.000,00 como Línea de Crédito concedido a favor de la Sociedad.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 23 de abril de 2024, mediante Resolución Ejecutiva N° 0298/2024, el señor Hernán Iván Arias Durán en atribución de sus facultades como Alcalde Municipal de La Paz, designó de manera interina a la servidora pública Yovana Sandra Soliz Gamarra como Secretaria Municipal de Culturas y Turismo, desde el 24 de abril de 2024 al 9 de mayo de 2024.

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 22 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Autorizar la operación de préstamo con el Banco Bisa S.A. para capital operativo por Bs10.290.000,00 y otorgación de garantía prendaria.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que el 22 de abril de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024, realizada con el 73.64% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Modificación a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2024.

La Junta por unanimidad resolvió dejar sin efecto las determinaciones asumidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2024, relativas a los Puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, conforme al siguiente detalle:

En el Punto 1 del Orden del Día, en lo referente a la modificación del Capital Autorizado.

En el Punto 2 del Orden del Día, en lo referente a la aprobación de la modificación del artículo 14 del Estatuto y la cláusula Décima de la Escritura de Constitución.

En el Punto 3 del Orden del Día, en lo referente a la absorción de las pérdidas acumuladas registradas al 31 de diciembre de 2023, con la consiguiente Reducción Voluntaria de Capital Social y Pagado.

2. Modificación del Capital Autorizado.

La Junta por unanimidad resolvió aprobar la modificación del Capital Autorizado instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente.

3. Modificación del Estatuto y Escritura Constitutiva.

La Junta por unanimidad Resolvió:

Primero. Aprobar la modificación del Artículo 14 del Estatuto.

Segundo. Aprobar la modificación de la cláusula Décima de la Escritura de Constitución.

Tercero. Autorizar a la Gerencia General realice los trámites necesarios para la materialización de las determinaciones asumidas, así como la firma de minutas y protocolos necesarios a tal fin.

4. Reducción voluntaria de Capital Pagado.

La Junta por unanimidad resolvió:

Primero. Aprobar la absorción parcial de las pérdidas acumuladas registradas al 31 de diciembre de 2023, con la consiguiente Reducción Voluntaria de Capital Social y Pagado, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente.

Segundo. Instruir a la administración del Banco realice el trámite de autorización de Reducción Voluntaria de Capital Social y Pagado ante la ASFI.

Tercero. Aprobar se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

Cuarto. Autorizar a la Gerencia General realice los trámites necesarios para la materialización de las determinaciones asumidas, así como la firma de minutas y protocolos necesarios a tal fin.

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 23 de abril de 2024 a Hrs. 18:35, realizado a través de videoconferencia y convocado telefónicamente el 22 de abril de 2024, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de marzo de 2024 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD200.000,00.

El Comité, toma conocimiento de la reprogramación del Pagaré AGOEDIV0100000123 a tasa 8,00% y plazo 1738 días, en función al pago adelantado de capital de dicho pagaré y refrendar la misma.

5. Aprobar la emisión de Pagarés sin Oferta Pública para la reprogramación por acuerdo extrajudicial de las operaciones presentadas por un monto total de USD256.485,37.
6. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el DIV-FIC en el mes de marzo de 2024 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.
7. Tomar conocimiento del Informe AT 016/2024 respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial en el trimestre enero-marzo 2024.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 23 de abril de 2024 a Hrs. 17:00, realizado a través de videoconferencia y convocado telefónicamente el 22 de abril de 2024, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en pagarés sin oferta pública del Fondo en el mes de marzo de 2024 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del

Fondo.

4. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs4.604.300,00.

El Comité, toma conocimiento de la reprogramación del Pagaré EVRNINC0100000123, a tasa 12,00% y plazo 262 días, en función al pago adelantado de capital de dicho pagaré y refrendar la misma.

El Comité, toma conocimiento de la reprogramación de los Pagarés MRJNINC0100000121 y MRJNINC0100000221 a tasa 11,00% y plazo 183 días en el caso del primero y tasa 11.00% y plazo 183 días en el caso del segundo, en función al pago adelantado de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

El Comité aprueba la reprogramación del Pagaré sin Oferta Pública BTZNINC0100000122 por un monto de Bs286.666,66; tasa 12,50% y plazo de 720 días, en función a un pago anticipado de capital a realizarse en abril.

5. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el IE-FIC en el mes de marzo de 2024 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

6. Tomar conocimiento del Informe AT 014/2024 respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial en el trimestre enero-marzo 2024.

MiPyME Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, llevada a cabo por convocatoria pública, en su reunión realizada el 23 de abril de 2024, tomó las siguientes determinaciones:

1. Informe de la Sociedad Administradora.

Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.

2. Informe del Representante Común de los Participantes

Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.

3. Consideración de los Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023.

Aprobar los Estados Financieros y tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa.

4. Designación y remuneración del Auditor Externo para la gestión 2024.

Designar a la empresa Ernst & Young Ltda., como empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

5. Presentación del Plan Anual de Inversiones del Fondo.

Tomar conocimiento del Plan Anual de Inversiones.

6. Modificaciones al Reglamento Interno.

Aprobar las modificaciones al Artículo 42 del Reglamento Interno.

7. Modificación al Manual de Inversiones

Tomar conocimiento de las modificaciones al Manual de Inversiones.

PYME II Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, llevada a cabo por convocatoria pública, en su reunión realizada el 23 de abril de 2024, tomó la siguiente determinación:

1. Informe de la Sociedad Administradora.

Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.

2. Informe del Representante Común de los Participantes

Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.

3. Consideración de los Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023.

Aprobar los Estados Financieros y tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa.

4. Designación y remuneración del Auditor Externo para la gestión 2024.

Designar a la empresa Ernst & Young Ltda., como empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

5. Consideración de Ferroviaria Oriental S.A. como potencial emisor objeto de inversión del Fondo.

Aprobar como emisor a Ferroviaria Oriental S.A. para el Fondo PyME II FIC.

Declarar un cuarto intermedio hasta el 30 de abril de 2024 a Hrs. 15:00, para proseguir con el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 23 de abril de 2024, se resolvió autorizar al Presidente a convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, a realizarse el 10 de mayo de 2024, a través de una plataforma virtual, a partir de Hrs.

09:00, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria y verificación del quorum.
2. Emisión de Pagarés sin Oferta Pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado.
3. Emisión de Pagarés sin Oferta Pública a favor de BISA Safi S.A. para Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II (MICROFIC II).
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
5. Designación de Asociados para la suscripción del Acta.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Elección de la Mesa Directiva con la siguiente conformación:

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa - Presidente

Armado Álvarez Arnal - Vicepresidente

Helga Beatriz Salinas Campana - Secretaria

2. Otorgar Poder en favor de la señora Maria Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa, con facultades que le permitan ejercer actividades como Presidente del Directorio de la Sociedad.

3. Designar a los miembros del Comité de Inversiones de K12 FIC:

Carlos Hugo Melgar Saucedo

Armando Álvarez Arnal

Guillermo Alberto Zuazo Vélez

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa (Miembro Suplente)

José Nicolás Batuani Larrea (Administrador)

4. Designar a los miembros del Comité de Inversiones de CAP FIC:

Helga Beatriz Salinas Campana

María Ángela Villegas de Hinojosa

Rainier Antonio Anslinger Amboni

Claudia Joann Pérez Gosálvez (Miembro Suplente)

José Nicolás Batuani Larrea (Administrador)

5. Designar a los miembros del Comité de Cumplimiento de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:

Armando Álvarez Arnal

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa

Funcionario Responsable ante la UIF

Funcionario Responsable Suplente (Miembro Suplente)

6. Designar a los miembros del Comité de Auditoría:

Armando Álvarez Arnal

Ismael Huanaco Carpio

María Sandra Serrate de Fiori

7. Designar a los miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos:

Helga Beatriz Salinas Campana

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa

Clarivel Fabiana Ruíz Cortéz (Responsable de la Gestión Integral de Riesgos)

Armando Álvarez Arnal (Miembro Suplente).

8. Designar a los miembros del Comité de Tecnología de la Información:

Helga Beatriz Salinas Campana

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa

Claudia Joann Pérez Gosálvez

Armando Álvarez Arnal (Miembro Suplente)

9. Designar a los miembros del Comité Operativo de Tecnología de la Información:

Claudia Joann Pérez Gosálvez

Elvis Gueri Villafán Ochoa

Rogers Melitón López Vargas

Miguel Ángel Buitrago Salazar (Miembro Suplente)

10. Aprobar los siguientes Procedimientos:

- Modificaciones a los siguientes Procedimientos relacionados con el Proceso de Administración de Fondos: "Análisis de riesgos y selección de la inversión privada (según tipo de fondo)", "Aprobación de Empresas Elegibles como Emisores de Oferta Privada", "Aprobación de Empresas Elegibles como Emisores sin Oferta Pública (ESOP)", "Negociación, compra y venta de valores".
- Modificaciones a los siguientes Procedimientos relacionados con el Proceso de Talento Humano: "Vinculación e Inducción del personal", "Asignación de Vacaciones al Personal", "Control de Asistencia".
- Nuevos Procedimientos relacionados con el Proceso de Talento Humano: "Capacitación del Personal", "Plan Anual de Capacitación", "Inducción del Personal", "Solicitud de Capacitación Externa Especializada" y "Desvinculación de Personal".

11. Ante el uso de vacaciones del Auditor Interno, señor Mauricio Ricardo Orozco Ortiz, por el período comprendido entre el 29 de abril al 06 de mayo de 2024 inclusive, el Directorio resolvió designar como Auditor Interino a la señora Clarivel Fabiana Ruíz Cortéz por el mismo periodo.

12. Ante el uso de vacaciones de la Gerente General señora María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa, por el período comprendido entre el 26 de abril al 10 de mayo de 2024 inclusive, el Directorio resolvió designar como Gerente General a.i. al señor José Nicolás Batuani Larrea por el mismo periodo.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Informe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos al 31 de marzo de 2024.
- Tomar conocimiento de los informes de evaluaciones regulatorias emitidos por Auditoría Interna.
- Tomar conocimiento del seguimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.
- Aprobar el Plan Estratégico Comercial y Marketing 2024.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 24 de abril de 2024, realizó la colocación primaria de 3.000 valores de la emisión de Bonos denominada "Bonos DIACONÍA - Emisión 1".

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 14 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 24 de abril de 2024, en sus oficinas.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 23 de abril de 2024, designó al señor Christian Diego Coca Valle en el cargo de Gerente General a.i., a partir del 24 de abril, hasta el 26 de abril de 2024 inclusive, periodo que la señorita Pamela Carola Terrazas Lopez Videla estará haciendo uso de sus vacaciones y retomará sus funciones habituales a partir del 29 de abril de 2024.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 23 de abril de 2024, la Gerencia General autorizó el registro e inscripción del señor Marcelo Andrés Mariaca Uría como Asesor de Inversión en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros asumidos para el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV”, el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V” y el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI”, fueron cumplidos al 31 de marzo de 2024, conforme el siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Al 31/03/2024
Índice de Cobertura de Cartera (ICC)	ICC $\geq$ 100%	ICC = 279,97%
Ratio de Liquidez (RL)	RL $\geq$ 15%	RL = 74,48%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11%	CAP = 27,67%

Empresas de Seguros Generales

Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que el 19 de abril de 2024, suscribió el Testimonio N° 166/2024, mediante el cual, el señor Alejandro Fabian Ybarra Carrasco en su condición de Director Ejecutivo y Representante Legal, revoca el Poder General N° 91/2023 de 28 de marzo de 2023.

Empresas Privadas (Emisores)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 23 de abril de 2024, en un medio de prensa escrito, publicó el aviso de cancelación del Décimo Segundo Cupón de intereses y octavo vencimiento de capital de los Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1, cuya Clave de Pizarra es: MLP-1-N1U-18, a efectivizarse el 6 de mayo de 2024.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que el señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i., el 25 y 26 de abril y 31 de mayo de 2024, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

Debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona, designó a las siguientes personas para que asuman la Gerencia Nacional de Auditoría Interna de manera interina:

- David Gregory Lanza Catacora (Jefe de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. el 3 de mayo de 2024, debido a la asistencia a una capacitación de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular.
- María Luisa Campuzano Alcázar (Subgerenta Nacional de Auditoría Interna), asumirá el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., el 6 y 10 de mayo de 2024, debido a la asistencia a una capacitación y el 31 de mayo de 2024, por uso de vacación de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos de Registro de Nuevas Emisiones establecidos en el Artículo VII.3 del Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., procedió con el registro de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2" estructurada bajo el Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles CAMSA

II" en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BISA S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos de Registro de Nuevas Emisiones establecidos en el Artículo VII.3 del Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., procedió con el registro de la Emisión de las Cuotas de Participación denominado "INVERSEC FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Asimismo, informa que Compañía Americana de Inversiones S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno en el Artículo III.4, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., registró como Emisor el Fondo de Inversión Cerrado denominado "INVERSEC FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", en el Sistema de Registro de Emisores de la EDV.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/359/2024 de 19 de abril de 2024

RESUELVE:

Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por los cargos N° 1, 2 y 3, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-65588/2024 de 20 de marzo de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Numeral 2., Inciso b., Artículo 2°, Sección 4 y primer párrafo del Artículo 3° Sección 4, ambos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1°; Segundo párrafo del Artículo 8°, Sección 2, Capítulo I del Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa, contenido en el Título II, Libro 7°; Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10°, así como el Anexo 1: Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ASFI/348/2024 de 17 de abril de 2024

RESUELVE

Sancionar a la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., con multa por el retraso imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-65653/2024 de 20 de marzo de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

ASFI/365/2024 de 22 de abril de 2024

RESUELVE:

Sancionar a la CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A., con multa por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-62110/2024 de 15 de marzo de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el primer párrafo del Artículo 6°, Sección 6, Capítulo I del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.